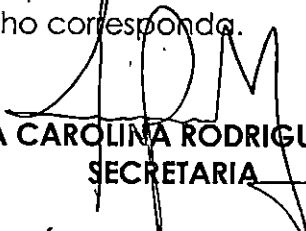


REF: PERTENENCIA No. 2023-00002

DEMANDANTE: JHON JAIR GARCIA BERNAL

DEMANDADOS: FABIO ENRIQUE ROMERO Y PERSONAS INDETERMINADAS

INFORME SECRETARIAL. -Supatá, 02 de Noviembre del 2023. Al despacho de la señora Juez el proceso referenciado, informando de la solicitud de aplazamiento instaurada por el señor FABIO ENRIQUE ROMERO. Sírvese proveer lo que en Derecho corresponda.


PAULA CAROLINA RODRIGUEZ MEZA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
SUPATÁ – CUNDINAMARCA

Supatá, tres (03) de Noviembre del dos mil veintitrés (2023)

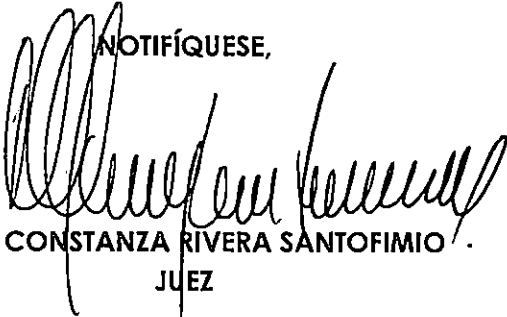
Teniendo en cuenta el informe secretarial, y el memorial allegado por el señor FABIO ENRIQUE ROMERO, donde solicita el aplazamiento de la audiencia que se tiene programado realizarse en el presente proceso, toda vez que no ha logrado contratar un nuevo apoderado judicial. Por lo que, este Despacho Judicial,

DISPONE

PRIMERO. – ACCEDER a la solicitud de **APLAZAMIENTO** de la audiencia que se tiene programada realizarse para el día 08 de Noviembre de 2023 a las 10:00 A.M., dejando la salvedad que no se procederá a nuevos aplazamientos, toda vez que es la segunda vez que por la parte demandada se posterga la realización de esta audiencia.

SEGUNDO. - SEÑALAR como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia que trata el art. 392 C.G.P, dentro del proceso de la referencia, para el día veinticuatro (24) de Enero de 2024 a las diez (10:00 am) de la mañana.

NOTIFÍQUESE,

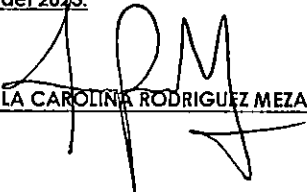

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUPATÁ - CUNDINAMARCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° 57
Hoy 07 de Noviembre del 2023.

La Secretaria,


PAULA CAROLINA RODRIGUEZ MEZA